



# Recomendaciones para las preguntas sobre discapacidad en la ronda censal 2020: presentación de una nota técnica

“Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020”

7 de noviembre, 2018



NACIONES UNIDAS



[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

**Heidi Ullmann**  
Oficial de Asuntos Sociales  
División de Desarrollo Social

# Antecedentes: Grupo de Trabajo sobre la Medición de la discapacidad de la CEA

---

Se forma en la séptima reunión de la CEA un Grupo de Tareas para la Medición de la Discapacidad.

En 2016 el Grupo se convierte en Grupo de Trabajo.

## Objetivo general:

Fortalecer a los países de la región en la medición y tratamiento de la información sobre discapacidad a partir de mejorar la capacidad técnica, el conocimiento de metodologías, el apoyo para su captación durante la ronda censal 2020 y el acompañamiento técnico-conceptual a los países que lo requieran, con el propósito de iniciar la transversalidad del tema en la región, bajo estándares internacionales homogéneos.



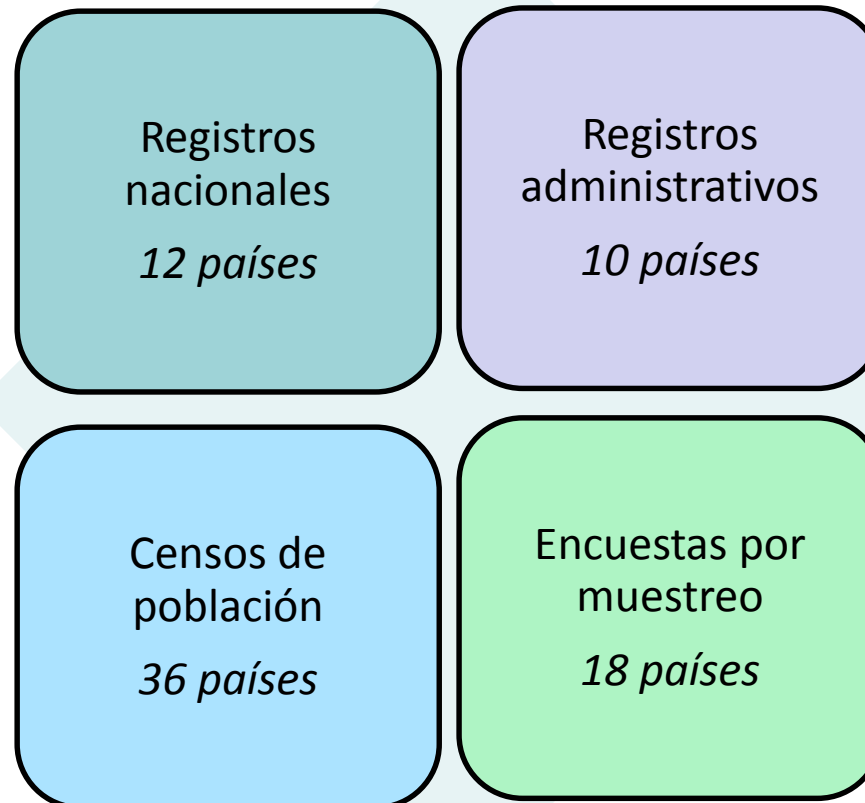
NACIONES UNIDAS

CEPAL



# Los censos son las principales fuentes de información sobre las personas con discapacidad

- No hay una buena cuantificación del tema (procedimientos y definición).
- Hay pocos espacios para compartir información y prácticas.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



## Existe una diversidad de enfoques en las preguntas sobre discapacidad en los censos lo que incide en los datos

10. ¿Presenta Ud. alguno de los siguientes padecimientos?

Padecimientos	
Deficiente permanente del habla .....	01 <input type="checkbox"/>
Débil auditivo (hipoacúsico) .....	02 <input type="checkbox"/>
Sordo .....	03 <input type="checkbox"/>
Ciego .....	04 <input type="checkbox"/>
Débil visual .....	05 <input type="checkbox"/>
Limitación físico-motora .....	06 <input type="checkbox"/>
Enfermo mental crónico .....	07 <input type="checkbox"/>
Retraso mental .....	08 <input type="checkbox"/>
Insuficiencia renal crónica .....	09 <input type="checkbox"/>
Ninguna de las anteriores .....	10 <input type="checkbox"/>

14 ¿Tiene dificultad o limitación permanente para...

Sí No

- ver, aún con anteojos o lentes puestos?
- oír, aún cuando usa audífono?
- caminar o subir escalones?
- agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos?
- entender y/o aprender?

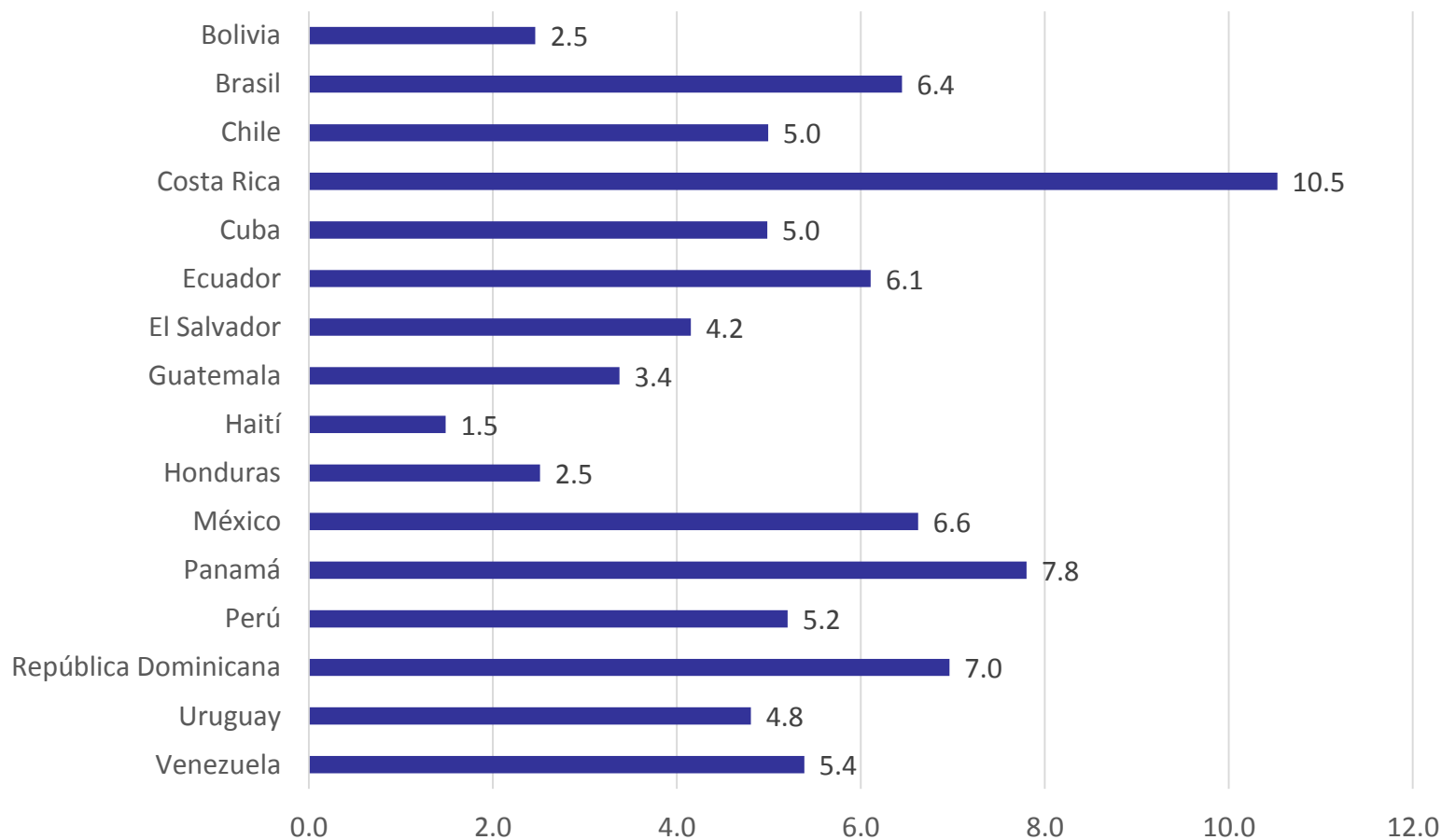


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Situación: la prevalencia de la discapacidad es muy variable, debido principalmente, a como se está midiendo

## América Latina (16 países): prevalencia de la discapacidad, alrededor de 2010 (En porcentajes)



**Fuente:** Bolivia (Estado Plurinacional de): Censo de Población y Vivienda de 2012; Brasil: Censo de Población de 2010; Chile: XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda de 2002; Colombia: Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad 2010; Costa Rica: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda de 2011; Cuba: Censo de Población y Viviendas de 2012; Ecuador: Censo de Población y Vivienda de 2010; Guatemala: Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDISC) de 2005; Haití: Recensement général de la population et de l'habitat de 2003; Honduras: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002; México: Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH) de 2012; Panamá: Censo de Población y Vivienda de 2010; Paraguay: Resultados preliminares Censo Nacional de Población y Viviendas de 2012; Perú: Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad de 2012; República Dominicana: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) de 2013; Uruguay: Censo Nacional de Población de 2011; Venezuela (República Bolivariana de): Censo de Población y Vivienda de 2011;



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Seminario virtual para definir contenidos de propuesta metodológica para la inclusión de preguntas sobre discapacidad en los Censos de Población y Vivienda, ronda 2020

---

Objetivos y logros del seminario virtual:

- Los Grupos de Trabajo sobre Censos y sobre Medición de la Discapacidad de la CEA convocaron un seminario virtual con el propósito de revisar una propuesta metodológica sobre la medición de la discapacidad en los censos.
- Los participantes brindaron comentarios y retroalimentación sobre esta propuesta para la preparación posterior de una Nota Técnica.

Participaron: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Recomendaciones generales

---

1. Los avances experimentados en las dos décadas censales pasadas y las recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos del 2010 son dos antecedentes para afirmar que la información obtenida mediante esta fuente debería proporcionar, **al menos, la posibilidad de elaborar diagnósticos acerca de la distribución de la discapacidad en la población según las limitaciones para las actividades de la vida diaria, el grado de severidad y su relación con las características demográficas y socioeconómicas.**
2. Evaluar mediante la **implementación de pruebas previas toda alternativa que permita ajustar la medición de la discapacidad en los censos de población de América Latina** para avanzar en la producción de información estadística válida y confiable, que contribuya a las políticas públicas relativas al sector.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## Recomendaciones específicas

---

1. Las preguntas **sobre discapacidad deben formularse a nivel de personas y sin filtro de edad en ninguna** de ellas.
2. Los países que opten por aplicar muestreo en el relevamiento deben incluir las preguntas de discapacidad tanto en el **formulario básico como en el ampliado**.
3. **No introducir las consultas sobre discapacidad con preguntas filtro** que pudieran condicionar negativamente a los entrevistados.
4. **El uso de las palabras “dificultad” o “limitación”** podría servir para atenuar la impresión negativa de los entrevistados acerca de las discapacidades.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



## Recomendaciones específicas

---

5. Realizar una adecuada capacitación a los empadronadores en estas preguntas.
  - **Sensibilizar** al empadronador respecto de la discapacidad;
  - **Aspectos conceptuales de las preguntas** y los grados de severidad;
  - Que los empadronadores comprendan la **importancia de conocer la situación de la población con discapacidad.**
6. Se recomienda realizar **pruebas cognitivas** y de fraseo con el objetivo de evaluar las preguntas y lograr su mayor comprensión, tanto para el empadronador como para el empadronado.
7. Para avanzar en la armonización de las estadísticas sobre discapacidad a nivel intranacional e internacional **es recomendable que se consideren las observaciones del Grupo de Washington.**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## Recomendaciones específicas: redacción de la pregunta

Las siguientes preguntas indagan sobre dificultades que puede tener una persona para realizar ciertas actividades

¿Tiene dificultad (NOMBRE), para (lea todas las opciones) ...

	No puede hacerlo	Tiene mucha dificultad	Tiene alguna dificultad	No tiene dificultad
<b>Ver, incluso si usa anteojos</b>				
<b>Oír, incluso si usa un dispositivo auditivo</b>				
<b>Caminar o subir escaleras</b>				
<b>Recordar o concentrarse</b>				
<b>Realizar tareas de cuidado personal (bañarse, vestirse)</b>				
<b>Comunicarse en su idioma habitual</b>				



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## Aplicación de la pregunta y otros puntos

---

*Puntos a considerar en el llenado de la batería de preguntas:*

- Se debe recordar que cuando se pregunta por la dificultad que tiene la persona, se refiere a una percepción del informante.
- Cuando una persona declare más de una dificultad, se debe circular un código del grado en cada uno de las declaradas.
- Si la persona es adulto mayor y declara que solo tiene la dificultad normal de la vejez, se debe aplicar la pregunta de forma completa, porque lo que interesa saber es si esa dificultad la limita en la realización de las actividades consideradas.
- Cada opción debe tener circulado un solo código de la escala (*No puede hacerlo, Tiene mucha dificultad, Tiene alguna dificultad y No tiene dificultad*).



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Recursos de información



The screenshot shows a web browser displaying the CEPAL Bibliogüías website. The page title is "Discapacidad e inclusión social". The navigation menu includes "Inicio", "Discapacidad @ CEPAL", "Discapacidad @ ONU", "Recursos de información", "Convenciones y mandatos internacionales", "Discapacidad en América Latina y el Caribe", "Estadísticas e indicadores", and "Redes y asociaciones internacionales". The main content area features a section for "Observancia Internacional - 3 de diciembre 2017" with a logo for "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" and a text block describing the day's purpose. To the right, there is a "Publicaciones recientes" section listing several CEPAL publications. Below that, a "Destacados" section highlights "Institucionalidad social en América Latina y el Caribe" and "Research on aging: Special Issue: Aging with Disabilities". The browser's address bar shows the URL "https://biblioguias.cepal.org/discapacidad".

<http://www.cepal.org/es/temas/personas-con-discapacidad>

<http://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159510&p=1044436>



NACIONES UNIDAS

CEPAL





**Gracias**

[heidi.ullmann@cepal.org](mailto:heidi.ullmann@cepal.org)



NACIONES UNIDAS

CEPAL